

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	258804	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

18 DIC. 1980

50 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A47C 4/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"SILLA PLEGABLE".

71 SOLICITANTE (S)
D. José Ma. OSCOZ SANCHEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ del Concejo, 6 Zona Ind. de Betoño - VITORIA (Alava)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	Ref.: O.G. 37.877/PP
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

La presente invención se refiere a una silla plegable, la cual es del tipo de las denominadas de "tijera" y por su especial y simplificado diseño hace que la misma - - ofrezca grandes prestaciones y sustanciales ventajas respecto a otras existentes y conocidas.

5.

La silla plegable objeto de la invención se constituye a partir de un armazón compuesto por tres elementos independientes y vinculados entre sí de forma que pueda realizarse el plegado y desplegado con suma facilidad, cuyos - tres elementos se complementan con un cuerpo plano y rectangular en funciones de asiento.

10.

De los tres elementos mencionados que constituyen el armazón general, dos de ellos adoptan una configuración en "U", de modo que las ramas laterales de uno son de mayor longitud que las del otro. El tercer elemento del armazón - está formado, preferentemente, también por un perfil en "U" de menores dimensiones y grosor, cuyas ramas laterales están destinadas a alojarse en las ramas laterales del elemento de menor longitud de los dos mencionados, aunque dicho - tercer elemento puede estar asimismo constituido por dos varillas independientes o tramos tubulares con un orificio pesante o bien un pivote, según convenga en uno de sus extremos.

15.

20.

El cuerpo plano del asiento se vinculará articularmente, por medios adecuados y convencionales, al referido tercer elemento y al elemento cuyas ramas laterales son de mayor longitud.

25.

Por su parte, los dos primeros elementos se vinculan entre sí pivotantemente por medio de un pasador o remache previsto en las parejas adosadas de sus respectivas ramas.

30.

mas laterales.

De esta forma se obtiene una silla plegable que es sumamente sencilla y estará prácticamente exenta de cualquier avería, ya que su simplicidad elimina todo tipo de accesorios que pueden dar lugar a que con el uso pudieran deteriorarse y dejar a la silla inutilizada. En la silla plegable objeto de la invención no ocurrirá esto, ya que la misma quedará únicamente inutilizada o inservible cuando se produzca la rotura de su armazón, pues los medios de vinculación o articulación de los elementos que componen tal armazón son tan elementales que cualquier persona puede repararlos bien comprándolos por ser accesorios convencionales o bien fabricarlos por sí misma, en el caso de rotura de alguno, aunque esto será difícil que se dé en virtud de la sencillez de la silla y de los mínimos accesorios con la misma cuenta.

Para mejor aclarar las características y el alcance de la invención, se va a complementar la presente memoria descriptiva de unos diseños en los que con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado el siguiente:

La figura 1ª, muestra una vista del elemento en "U" de mayor longitud que forma parte del armazón general.

La figura 2ª, muestra otra vista similar a la anterior del elemento en "U" de menor longitud que ha de articularse con el elemento representado en la figura 1ª.

La figura 3ª, muestra otra vista del elemento pequeño que va a constituir el medio de sujeción y apoyo del asiento.

La figura 4ª, muestra una vista frontal y otra en

alzado del asiento propiamente dicho.

Las figuras 5ª y 6ª, muestran una vista en perspectiva de sendas piezas mediante las cuales se realizará la fijación del asiento al armazón general.

5. La figura 7ª, muestra una vista frontal y otra lateral de la silla en su posición de plegado.

La figura 8ª, muestra una vista lateral de la silla en la que se puede observar el movimiento de apertura de la misma.

10. La figura 9ª, muestra una vista en alzado lateral y otra frontal de la silla abierta.

Sobre las mencionadas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Elemento en "U" de mayor longitud.
- 15. 2.- Elemento en "U" de longitud media.
- 3.- Elemento en "U" de menor longitud.
- 4.- Orificios pasantes de las ramas laterales del elemento (1).
- 5.- Orificios ciegos e internos de las ramas laterales del elemento (1).
- 20. 6.- Orificios pasantes de las ramas laterales del elemento (2).
- 7.- Pasador o remache de articulación de los elementos (1) y (2).
- 25. 8.- Asiento.
- 9.- Angulares fijados a la cara inferior del asiento (8).
- 10.- Pivotes de los angulares (9).
- 30. 11.- Piezas a modo de puentes para el posicionamiento de la rama central del elemento (3).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse la silla propiamente dicha, la cual se constituye mediante la articulación de tres piezas o elementos formando el armazón general y la vinculación a tal armazón de una cuarta pieza en funciones de asiento.

Los tres elementos que componen el armazón son los referenciados con (1), (2) y (3), de tal modo que los tres son tubulares y presentan configuración en "U", siendo el elemento (1) de mayor longitud que el elemento (2), mientras que el elemento (3) es de considerable menor longitud que el referido elemento (2) y de menor grosor.

El elemento (1) presenta en sus ramas laterales unos orificios pasantes (4), así como otros orificios ciegos (5) previstos en la parte interna de tales ramas laterales. Por su parte, el elemento (2) presenta unos orificios pasantes (6) en sus ramas laterales.

El montaje se realiza disponiendo las ramas laterales de los elementos (1) y (2) de forma contigua y enfrentados los orificios (4) con los orificios (6) para que mediante sendos pasadores o remaches (7) transversales quedar articulados ambos elementos (1) y (2) con posibilidad de giro de uno sobre otro y así poder realizar el plegado y desplegado en forma de tijera.

El elemento (3) se dispondrá con sus ramas laterales enchufadas en las ramas laterales del elemento (2), con posibilidad de desplazamiento telescópico en el plegado y desplegado de la silla.

La pieza constitutiva del asiento (8) presenta en su cara inferior y en correspondencia con sus bordes laterales una pareja de angulares (9) de una de cuyas ramas emer-

ge un pivote (10) que encajará y se alojará en el orificio ciego (5) y respectivo de las ramas laterales del elemento (1), con lo que dicho asiento (8) puede pivotar alrededor del eje que determinan los pivotes (10) en su alojamiento -

5. sobre los orificios ciegos (5) del elemento (1). Asimismo, el asiento presenta dos piezas a modo de puentes (11) que - determinan un alojamiento para el posicionamiento de la rama central del elemento (3), de modo que en el plegado y -- desplegado de la silla dicho elemento (3) puede desplazarse

10. por las ramas del elemento (2), haciendo bascular al asiento (8) y sin llegar a salirse el referido elemento (3) en - virtud de la limitación de recorrido que suponen las piezas a modo de puentes (11). En la figura 8ª, se observa clara- mente el movimiento de plegado y desplegado de la silla,

15. así como los arcos de recorrido de las distintas piezas y - elementos.

Cabe decir que las piezas (10) y (11) pueden ser de cualquier forma adecuada, siempre que las mismas cumplan la misión para las que están destinadas, cual es la vincula- ción pivotante o basculante del asiento (8) respecto del - elemento (1) y la vinculación del elemento (3) a tal asien- to (8).

20.

Asimismo, cabe decir que el asiento (8), en lugar de estar constituido por una pieza plana cuadrangular, como la mostrada, puede ser un marco que vaya dotado de pivotes

25. internos a los que se vincularían los extremos de sendas va- rillas alojadas en las ramas del elemento (2) y que susti- tuirían al elemento (3), contando asimismo en este caso con pivotes externos en sustitución de las piezas (9) y sus pi- votes (10).

30.

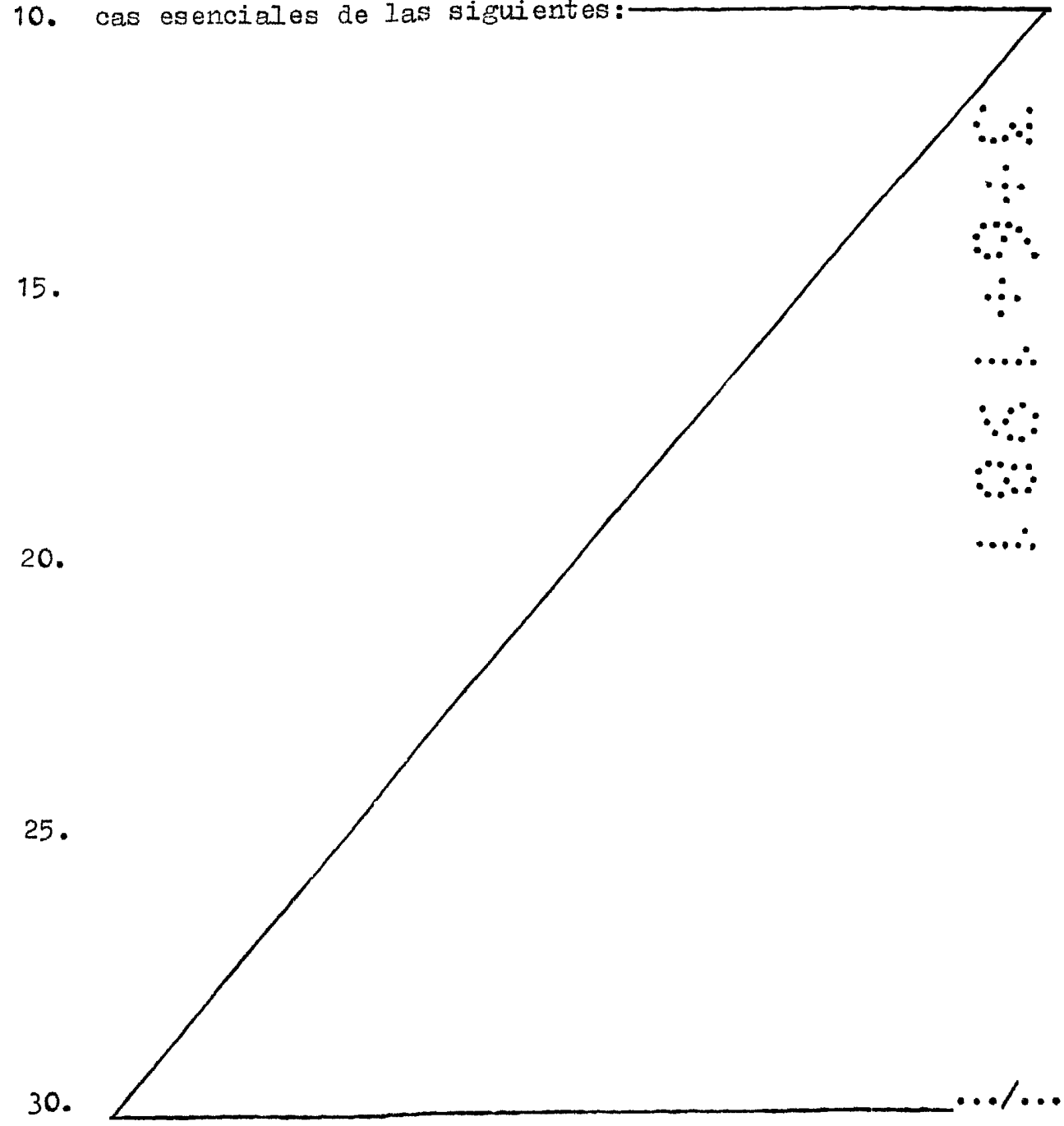
El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SILLA PLEGABLE", según las características esenciales de las siguientes:

10.



REIVINDICACIONES

1.- Silla plegable, que siendo del tipo en las --
que su armazón general se denomina de "tijera", esencialmente
te se caracteriza porque se constituye mediante la asocia--
5. ción de tres elementos tubulares de configuración en "U" a
los que se relaciona el correspondiente asiento, habiéndose
previsto que uno de tales elementos en "U" sea de mayor long
gitud que otro al que va articulado, en tanto que éste se--
gundo elemento en "U" es a su vez de mayor longitud y espe--
10. sor que el tercer elemento, estando las ramas laterales de
éste último enchufadas en las ramas laterales del segundo -
elemento en "U"; con la particularidad de que el cuerpo del
asiento se encuentra montado sobre el armazón que determi--
nan los tres aludidos elementos en "U" de forma que el mis--
15. mo es pivotante respecto al elemento en "U" de mayor longi-
tud y está asociado estáticamente a la rama central del --
elemento en "U" de menor longitud y grosor.

2.- Silla plegable, según la reivindicación 1; cara
racterizada porque las ramas laterales del elemento en "U"
20. de mayor longitud presentan un orificio transversal y pasante
te que se enfrentan a otros previstos en el perfil en "U"
que se articula con el anterior, de forma que mediante un -
pasador o remache se establece la articulación de ambos eleme
mentos en "U", habiéndose previsto que la parte interna de
25. las ramas laterales del perfil en "U" de mayor longitud pre-
sentan a su vez sendos orificios ciegos en los que se alo--
jan y posicionan pivotes previstos en las piezas de articu-
lación del asiento, constituyendo tales pivotes un eje de -
pivotación o basculamiento de tal asiento respecto al ele--
30. mento en "U" mencionado.

3.- Silla plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la rama central del elemento en "U" de menor longitud se encuentra posicionada estáticamente sobre piezas fijas previstas en la cara inferior del --

5. asiento, de modo que el basculamiento de dicho asiento en -- el plegado y desplegado de la silla, hace que las ramas laterales del aludido elemento en "U" de menor longitud se -- deslicen hacia afuera o hacia adentro, sin salirse, respecto a las ramas del elemento en "U" donde van enchufadas.

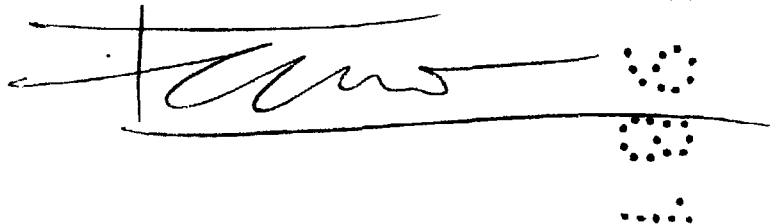
10. 4.- "SILLA PLEGABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, = 3 JUN. 1981

D. José Ma. OSCOZ SANCHEZ

P.P.

15. 

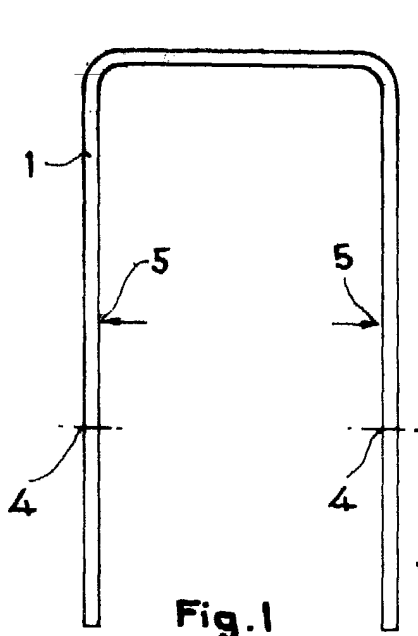


Fig. 1

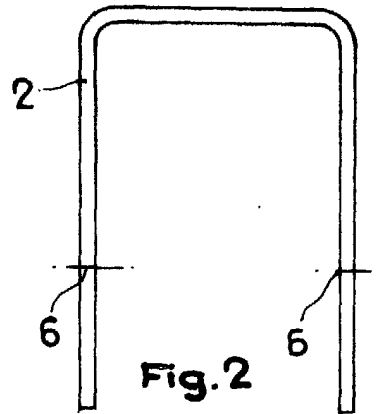


Fig. 2

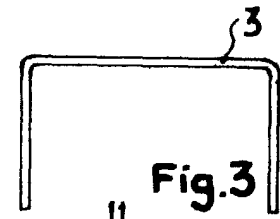


Fig. 3

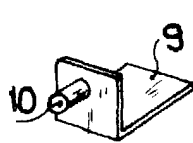


Fig. 5

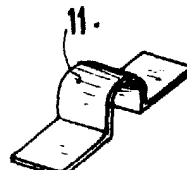


Fig. 6

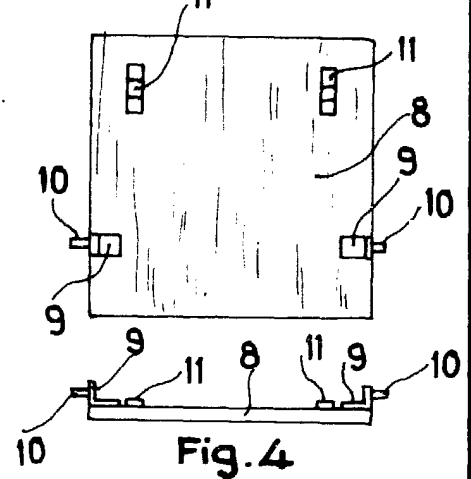


Fig. 4

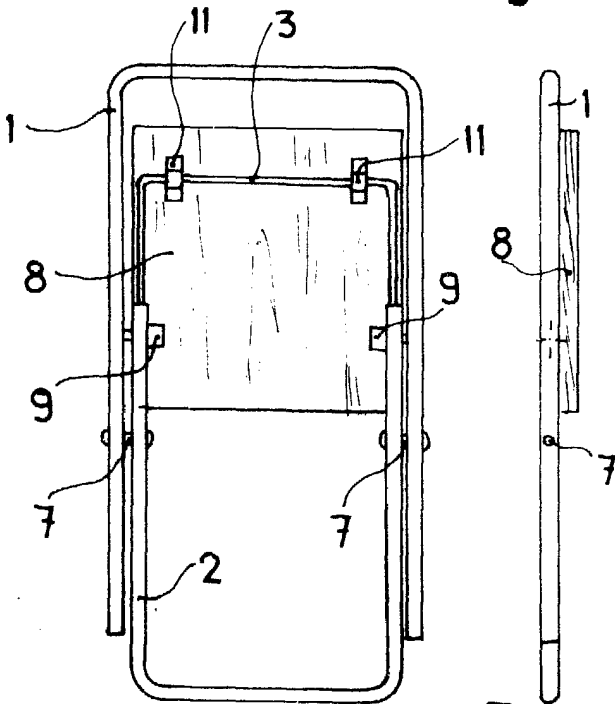


Fig. 7

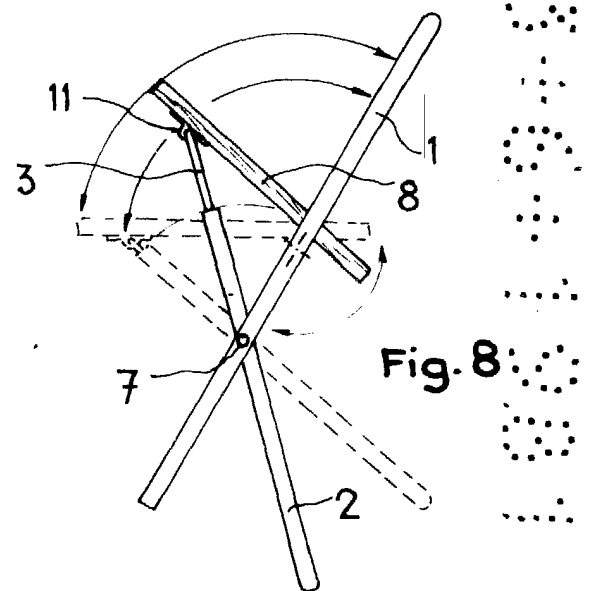


Fig. 8

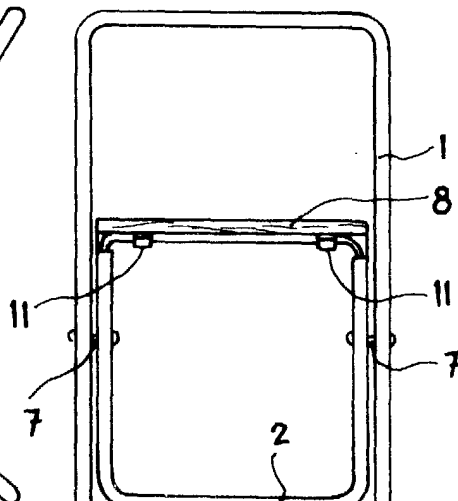
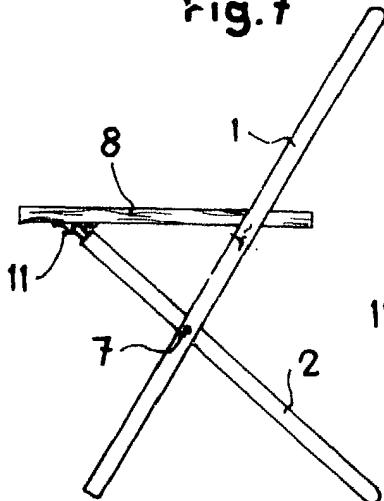


Fig. 9

Escala variable

Madrid JUN. 1981